ue es tan amable. en Teniente Alcal. Clamor), vea en olor á tabaco y fardos que notan los allo de las Salinas. iamos a V. en una nteriores; al mismo mandar desinfectar e V. sabe, que aun

azos

nuestros lectores enderse Cascarrila so vendía en días

nderse en la forma ta con la cogida de

oreros á sus vocean así, y dirán la ha sido la cogida y spada; que no lo no les ha dado la trasteado el ne-

de la multa de dos so el tribunal guo por el Teniente sensi, Juan Arrudemia Católica; y te y cinco pesetas ódico libre-pensa-

nducta del señor asunto, que como usticia que le disactos.

caldo cómo queda?

uando escribe al-Clamor siempre frases altisonan. que hacemos!!!

iremos á V. lo que ar el otro carrillo en también á bolos dos iguales; ongreso á contarlo a que lloren el

rios señores quo or La Hoja Suelicarse *Cascarrita* an buenos redaccontinuación una incias que viene la música de la arzuela La Gran

tienes quesufrir, nido de Madrid, bes, en el juzgado, [brujulear, e, tu al consistorio no volverás. que al sastre yo le [calumnić procuró el ponerme s, tantas cosas que [callar, ne había de perju-

goces sin cuento, arme tormento, ndome el gas, i algo más; y el hombre está

teme al fiscal;

Armado J. S. E. e José Rovira.

Año II.

Castellón 22 de Noviembre de 1891.

Número 13.

La inmunidad

Si no supiéramos la noticia que vamos á comunicar al público de ciencia cierta, nunca lo hubiéramos creido, ni es posible que lo crea nadie aun con la fama que tenemos de decirle siempre la verdad por dura que esta sea.

Es el caso, que hay en Castellón una familia que está haciendo sus particiones á causa del fallecimiento del jese de esta, y entre lo acordado en ella, hay la división de una finca por medio de una pared, para dos herederos.

Al tiempo de presentarse los albañiles en la finca para construir la pared divisoria, se encontraron sentado en un banco que estaba colocado en el mismo sitio donde se habían de abrir los cimientos de esta, á un Diputado de la Nación que amparado de su inmunidad no permitía á los albaniles comenzar su trabajo, ni hacer la pared convenida, amenazando á todo el mundo con llevarlos á la cárcel si se atrevían á tocar el banco ó al Diputado bufo, hasta que uno de los herederos que se creyó perjudicado, acudió al Sr. Gobernador Civil de la provincia en demanda de protección, y esta dignisima autoridad mandó una pareja de la benemérita, que le hicieron comprender al Diputado coreado hasta donde llega su inmunidad, separando el banco de donde se habian de abrir los cimientos y al Diputado bufo también.

¿Qué les parece al público la noticia? esto no es posible que suceda en ninguna parte mas que en Castellón, donde tenemos en el Congreso una representación (digna de este distrito que la ha elegido.) Los pueblos tienen lo que se merecen, y Castellón lo tiene también.

Pero apropósito de este suceso, nos viene á la memoria un hecho ocurrido hace algunos años en un pueblo, que por la analojía que tiene con èl, lo vamos á poner en el conocimiento de nuestros lectores, para que se penetren bien de su contenido.

En uno de los pueblos de Cataluña tienen muchos privilegios los concejales del ayuntamiento, y entre ellos está el de la inmunidad dentro de la población y su término; y por distintivo, usan una banda de terciopelo pasada por el hombro y caida á un lado con varios signos bordados en ella que les dá el distintive de caballeros concejales y además el de su inmunidad.

En esa población vivía uno de esos concejales en una casa que tenía jardin, y á espaldas de ésta en la otra | que el alma de Judas está en Castellón, | otros; ¿y á ese hombre hay quien le | fierno.

que también tenía jardín que venía á dar enfrente del que tenía el concejal, quedando estos divididos por una pared ó verja de ramaje de enredaderas y selos.

El jardín del concejal estaba muy mal cuidado, y el del otro individuo estaba cultivado con muchisimo esmero, teniendo magníficas hortalizas, flores y frutales.

Por el del concejal solía á veces pasearse tranquilamente un cerdo de grandes dimensiones, y un dia al | alli no se hablaba de otra cosa mas animal se le ocurrió romper la val'a que unia los dos jardines, y hasta que lo consiguió no paró, introduciéndose en el jardin del vecino y haciendo un destrozo en las flores y sembrados.

Se aperciben de esto los vecinos y cogiendo una tranca marido y muger solen al jardin y empiezan á darle con ella al cerdo del vecino, empezando el animal á chillar con todos sus fuerzas, á tiempo que el concejal venía de un acto público revestido con todos los atributos de su cargo que le daban el caracter de inmune.

Al oir chillar al cerdo, el concejal sale escapado para el jardin á enterarse de lo que ocurria, y se encontró con la paliza que le estaban propinando los vecinos al animal al otro lado de la verja divisoria.

¿Y qué hace el concejal? se quita la banda que llevaba puesta que le revestía del caracter de inmune, y se la tira sobre la tripa del cerdo al otro lado de la verja, diciéndoles después á los vecinos estas palabras con la || grave lad de un Diputado de la nación: Tocadle ahora.

De modo que aquel concejal al tirarle la banda sobre la tripa del cerdo, creia también que le traspasaba su inmunidad y desafiaba á sus vecinos á que lo tocaran, como este Diputado ha hecho con los albañiles y uno de los herederos.

Está visto, que para ver cosas ridículas es preciso vivir en Castellón, siendo Diputado de la nación el zapatero Gouzález Chermá; por lo que suplicamos al Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación fije su atención en este asunto, para cuando llegue la ocasión recordarle á este señor hasta donde alcanza la inmunidad del Diputado.

sobremesa

Diálogo histórico entre un matrimonio

Escucha Paco; ¿Es verdad eso que dice un papel que yo he oido leer, de

y que se pasea por la calle con nos-

Paco-Calla, Teresa, ¿de donde te has sacado tú todo eso?

Teresa - Pues mira; fuí esta mañana al mercado y entré eu una tienda à comprar arroz, à tiempo que un seŭerito estaba leyendo ese papel, y todas las mujeres estabámos escuchando.

Después me foi á la pescadería, y que del alma de Judas, y en ella había una vieja que decía que era todo verdad, que ella vive muy cerca de la casa donde vive ese hombre, y que á las doce de algunas noches se oyen unos ruides infernales como si arrastraran cadenas, y entonces es que ese señor viene á casa de celebrar algún conciliábulo con los demonios del infierno.

También dijo la vieja, que una nocho le vió ella venir à su casa por los aires vestido de colorao con unos cuernos de fuego en la frente, que llevaba espolones y también rabo, y además añadió, que algunos días cuando se viste mal y va por la calle se le ve la punta del rabo por una de las piernas del pantalón.

Paco - Ja, ja, ja, ja, Calla Teresa, que tu no sabes lo que te dices: conque cuernos de fuego, espolones, rabo y vestido de colorao: pues estaría gracioso el tal señor vestido con esa facha; el que ya no tiene nada que agradecerle à Dios en su físico, conque si además le añaden todos esos gatuperios que tu dices, parecería un mico.

Teresa-Conque según eso tu le conoces, cuando dices que estaría gracioso el talseñor vestido de esa manera

Paco-Claro está que le conozco, ó al menos por las señas que da el periódico no puede ser desconocido para nadie; pero de todo lo que tu me has dicho que dice la gente de la plazuela, no hay nada de verdad. Lo que sí lo es, es que eso hombre es rematadamente malo, de un alma perversa, no tiene corazón, ó al menos no se le ha conocido hasta la fecha, que le forma un proceso al primero que se le antoja sin fundamento ni motivo para ello, es verdad; y además, es un malvado que ha abjurado de su religión, y no contento con eso, ha hecho algunos sacrilegios en público.

Teresa-¿Pero es posible todo eso en un hombr cristiano? porque yo creo

|| calle vivía un ciudadano en otra casa || metida dentro el cuerpo de un hombre, || salude, y le dé la mano y pasce con él? Mira Paco, cuando salgamos á paseo enséñamelo, solo para conocerlo, pero me darias un disgusto si yo supiera que fueras amigo de ese hombre, ó que le saludaras.

Paco-Pues mira, no se si podré darte gusto, porque tengo un asunto p diente con él, y es muy posible que ... ga necesidad de ir á verle.

Teresa-¿Tu tienes asuntos pendientes con ese hombre? ¿tu es muy posible que tengas necesidad de ir á verle? ¡pues que! ¿también te ha hecho á tí algo?

Paco-A mi no, porque no habrá podido; pero sí á un amigo mio á quien quiero mucho, y tu también.

Teresa-A ver; cuéntame eso, que deseo saberlo.

Paco-Pues bien: no se si sabes que ese señor fué el que le formó dos procesos á nuestro amigo D. Pepe: sin saber por que, y además, fué el autor de aquellos escándalos de la plaza de toros y de la casa consistorial; pero lo que tu no sabes es que ese hombre le formó un proceso también al amigo F...cisco, y le presentó unos testigos estudiados para perderle; pero después otro amigo iba á formarle otro proceso á él, por yo no se que palabras. y como es mas cobarde que una mona, se asustó y pidió induljencia y perdón, diciendo que debian de perdonarle porque era cristiano el que lo habia de perdonar, y así lo mandaba la Iglesia, y el muy Tio pillo no quería perdonar á nuestro amigo F...cisco.

Pon fin: se convino en que ambos se perdonarían mútuamente. El perdonaría à nuestro amigo F...cisco, y el otro señor le perdonaría á él; para lo cual se estendió una acta de lo acordado firmándola los dos y los testigos que había presentes.

¿Pero tu no sabes lo que ha hecho ese truan? pues que no ha cumplido nada de lo que se comprometió, y hoy se le sigue aun el proceso à nuestro amigo F...cisco.

Teresa-Pero Paco, ¿Será posible tanta maldad de ese infame? ¿con que después de comprometerse delante de personas serias á perdonar, ha hecho eso ese truan? pues entonces no estraño lo que dijo aquella vieja, ni lo que dice aquel periódico de que tiene en su cuerpo el alma de Judas, y que va denoche por los aires vestido de colorao, con cuernos de fuego y con rabo, porque ese hombre, por lo que me has que le habrán bautizado como á nos- | dicho, debe de vivir en el mismo inPelegrin.

(Se continuará)

Crónica

Otro nnevo escandalo municipal. Es cierto que D. Aureliano Falo-

mir pidié al ayuntamiento se deslindaran unos terreuos á que pretendía tener derecho, lindantes con los terrenos comunales denominados Tiro del Palomo, por ignorar hasta donde llegaba su pretendida propiedad?

¿Es cierto que luego y prescindiendo de tal deslinde que no ha llegado à practicarse, el mismo Sr. Falomir pidió autorización para construir una fabrica de azulejos en aquellos terrenos que antes queria deslindar?

¿Es cierto que la comisión de policía urbana estimó improcedente conceder la autorización?

Es cierto que solo un individuo de la comisión llamado D. Vicente Fabregat Viché opinó que debía informarse favorablemente la solicitud de su correligionario Sr. Falomir?

Es cierto que en la sesión del jueves 12 del corriente se presentó al ayuntamiento el informe del Sr. Fabregat y otro del presidente de la comisión y del arquitecte municipal contrario á aquel, y que los republicanos del ayuntamiento se opusieron à que quedara sobre la mesa para que los señores concejales pudieran enterarse y decidir con conocimiento de causa?

¿Es cierto que se temió á que se discutiese en público, y se pidió y consigió sesión secreta (sin haber necesidad para ello) acordándose luego por mayoría acceder á lo solicitado por Fa-

Es cierto que este acuerdo se adop-tó unicamente por el voto de los republicanos á cuyo partido pertenece el Sr. Falomir, y en contra de el de las demás fracciones?

Es cierto finalmente que al señor Falomir se le autorizó para edificar en terrenos que no se sabe si son suyos, ó si por el contrario son de apro-

Nosotros no podemos averiguarlo. Vemos que la mayoría del ayuntamiento compuesto de republicanos, no tiene interés en que se averigue, y en tal trance solo nos resta rogar al señor Gobernador que procure averiguarlo en beneficio de los intereses comunales de esta capital, para saber si se trata de terrenos del común cedidos en perjuicio de éste, á un afortunado particular.

OTRO NUEVO FRACASO

Tenemos la satisfacción de anunciar à nuestros lectores que el recurso interpuesto por el vecino de esta capital Ramón Royo contra el acuerdo del avuntamiento de Notables que le cedió un solar edificable à D. Vicente Ruiz Vila, en la calle de Buenavista del Grao de esta capital, sin las forBoletín Oficial de la provincia, ha si- || do fallado por la comisión provincial y por el Sr. Gobernador, en contra de los acuerdos tomados por este ayuntamiento, y en favor de los vecinos de esta capital y del Grao, D. Ramón Royo y D. Francisco Ruiz Mustieles.

Así lo pronosticamos y así ha sucedido; sintiendo mucho que los consejos del ilustrado Sr. Gasset lleven al ayuntamiento por derroteros tan difíciles de poder continuar por él.

¡Y ahora qué hacemos! ¿acudimos en alzada ante el tribunal contencioso administrativo para hacer que sea revocada esa resolución?

¡l'obre Castellon! nuevos gastos, tan escasos que son los ingresos, y después veremos si llega á perderse esa alzada que es muy facil, quien paga los vidrios rotos; porque entonces el señor Ruiz Vila es muy posible pidiera indemnización de perjuicios, (que estaría en su derecho) y quien pagará eu-

Vivir para ver: buen lio se va armando con la dichosa concesión. Apropósito de esto:

¿En qué estado se encuentran las otras concesiones que este mismo ayuntamiento hizo à Tomás Domenech, vecino del Grao, y á otros varios veciuos del mismo sobre terrenos del Estado? ¡son ¿stas legales? porque si lo son, aun estamos à tiempo los vecinos de Castellón para apropiarnos algo de lo que queda en las mismas condiciones que lo hicieron aquellos que cercaron de pared los solares que les dió la gana.

Suplicamos la contestación del periódico de cámara del ayuntamiento.

COINCIDENCIAS

No dejan de serlo, el que siempre que se tratan asuntos municipales de l interés para los republicanos, se resuelven al galope sin figurar en tablilla y declarándolos urgentes, como si de no hacerlo habiera de salir perjudicado el ayuntamiento.

En la última sesión nos dieron tres ejemplos de ello los notables republicanos. La autorización para construir una fábrica de azulejos, solicitada por el republicano Aureliano Falomir; la concesión de depósito al republicano D. Francisao Borjas, y otra autorización de otro depósito de vinos, presentada á última hora á favor del republi-

vechamiento comunal?

¿En qué disposición se fundó el sefor Gasset para defender con tanto
tanta prisa señores concejales? ¿por que se encontraba de turno de semana qué no se espera que esos asuntos y que se encontraba de turno de semana ei lunes 16 del corriente para el servi
Marcados y amotasen, encontró horas de anticipación según dispone el reglamento? ¿es que éste no se ha de cumplir más que para los que no sean republicanos?

¿Es así Sr. Gasset como debe hacerse administración? ¿Es esto lo que prescribe la tan cacarcada igualdad

Abrid los ejos y mirad este cuadro, propietarios y electores de Castellón.

Señor Gasset: muy pronto hará dos años se rebajó V. hasta el extremo de ir á medir las esteras y alfombras de la casa de la ciudad acompañado de un esterero; ¿qué consiguió V. con ello? la confirmación más completa de la honradez y rectitud con que procedian en todos sus actos los hombres que entonces administraban los intereses municipales, objeto de las más atrevidas é infunda- | se oyen por la parte de Lidon, y al das injurias y calumnias dichas em- | momento comprenderán Vdes. si quiemalidades de subasta y anuncios en el || bozadamente para escapar á la acción || ren, en que consiste esa baja.

de los tribunales, proceder tan solo || de ruines y cobardes.

iiiMedir las esteras de la casa ca-

Eso no es capaz que lo hiciera nadie en el mundo, ni aun el mas humilde en la esfera social, y con todo, un abogado que se tiene por ilustrado y consejero del Banco por añadidura lo hizo en Castellón.

El que eso hace no merece mas que el desprecio de sus semejantes: pero tened presente que hay providencia, y que hay un Dios que os tendrá eso en cuenta el día de vuestra espiación, que debe de ser terrible.

El que à hierro mata, á hierro debe

Chispazos

Tenemos entendido que la diputación provincial ha reclamado al ayuntamiento de esta capital 25.000 pesetas que tiene de atrasos dicha corporación desde el año 73, y que ésta, en la sesión del día 12 acordó que pasase à informe de la comisión de hacienda de la que es presidente el señor Gasset.

Y nosotros deseosos de facilitar datos á la comisión de hacienda para la resolución de semejante demanda, le diremos, que estas 25.000 pesetas que reclama la diputación no tienen nada que ver con ellas la población; esas son las que siendo Alcalde el Sr. González Chermá pidió á la diputación provincial como préstamo para eximir de la quinta a los mozos de aquel año.

Y para pagarlas, se hizo un reparto que existe en la casa de la ciudad en el negociado del primer oficial, donde por él se ve que solo pagaren dicho reparto algunos incautos monárquicos que muchos de ellos no tenían hijos, y los que se aprovecharon de aquél préstamo no pagaron ni un céntimo.

Por consiguiente, el Sr. González Chermá y sus amigos que son los que hicieron aquél préstamo fuera de la ley, son los que vienen obligados á pagar esa deuda, nunca la población, que no tiene que ver nada en este asunto, y sino, que se lleve á efecto el reparto hecho en aquella época, y que procure saberse donde está el dinero que se recaudó por ese concepto.

Esa es nuestra humilde opinión; veremos la comisión de hacienda lo que hace.

El concejal D. Victorino Villagrasa puestos á la venta pública un cordero y una oveja que no tenían el sello del matadero, ni estaban inspeccionados por el revisor de carnes del ayuntamiento; y como consecuencia de esto, se desprende, que estos debían estar muertos en matadero clandestino.

Inmediatamente pasó dicha carne que pesaba 3 kilos y 70 gramos á las Hermanitas de los Pobres, aplicándoles à los defraudadores su correspondien-

te multa. Bien por el concejal aludido. Sr. Gasset: ¿V. y sus amigos no desean saber las causas de la baja que se esperimenta en la recaudación de consumos? pues mírense Vdes. en ese espejo, y en el de la entrada de las cajas de petróleo del Sr. Borjas: y además, en los tiros que algunas noches

:Ah! ¡Sr. Gasset, Sr. Gasset! en lu. gar de pensar en quitarle las atribu. ciones al Alcalde para colocar los em. pleados del resguardo, y dárselas á la comisión que V. preside (con el objeto de hacer política con los destinos) procure V. averiguar quienes son los matuteros que eso hacen, y de seguro encontrará V. correligionarios conocidos.

Dios nos libre, si la comisión de consumos actual tuvioso atribuciones para quitar y poner los empleados del resguardo de consumos.

Entonces, apaga y vámonos.

Sr. Alcalde: Se dice que algunas noches se oyen unos tiros por la parte de Lidón, que ponen en alarma á les dependientes del resguardo que hacen su servicio por aquella parte de la ca-

pital.

Se dice que mientras cunde la alarma entre ellos en averiguación de lo que ocurre, se aproxima un carro cargado de pellejos de vino que está apostado en cierta parte á las espaldas de unas casas que están muy cerca de una puerta donde hay fielato, y se entran los pellejos de vino que lleva el carro atravesando una acequia por un puente llevadizo de madera que se pone momentaneamente.

Se dice que ese fraude favorece los intereses de un hombre pequeño que

pertenece á una.....

Nos parece Sr. Alcalde que no necesita V. más detalles para vigilar á esa gente tan honrada que siempre van buscando en que consiste la baja que se observa en la recaudación de con-

Cero y van dos.

Trompicadas TROVOS

Perderás de masón las ilusiones de tu lógia, y al fin, te atascarás, que el que siembra iracundia y nubarrones llama à la tempestad.

Ay, Fernando! Ojo, y no vayas de contrabando; mira que el Banco de ta cocina, no quiere luz ni lumbre con chamusquina.

Perderás todo crédito y mesura de tu baldón, de injuria y calumniar y en repugnante charca de basura por fin te ahogarás. Ay, Fernando!

Ojo, y no vayas de contrabando; mira que el Banco de tu cocina, no quiere luz ni lumbre con chamusquina.

Perderás con la hipócrita denuncia en la sombra, tu modo de medrar, que el que no es noble y digno, ese, renuncia á toda distinción de dignidad.

Ay, Fernandol Ojo, y no vayas de contrabando; mira que el Banco de tu cocina, no quiere luz ni lumbre con chamusquina.

Perderás, tanto al fin por tu perfidia, que lograrás desprecio y ruindad: pero si llegas á vencer tu envidia... Pero įquial ¿Tú vencer! Eso jamás.

Ay, Fernando! Ojo, y no vayas de contrabando; mira que el Banco no quiere luz ni lumbre con chamusquina.

Por todo lo no firmado J. S. E.

Imprenta católica de José Rovira.

ΑÑΟ

Los

Mis queridos ¿Han leido i tercero y cuarto que no lo ha les hubiera cau vomitivo ó de 1 descomponer à la te y robusta. Nosotros que j

que hacerlo, aún fermos desde aqu tener las náusea contenido. Qué frases; y sobre tan inconvenien dad en los concej taxis encierran por fin qué ne que eso escriben

¿Qué se habrán

al crear ese nuev

al rostro de los s

ses los domingos

idea se proponen cloaca inmunda puededársele), á t csas injurias, esa arrojarlas al rostr danos que jamás nada, y que si ala cometer, ha sido SUELTA, como de Castellón? ¿qu esto? jel escándal diría que esos i escriben esas por tores de aquello blica *La Opinión* tado á que ha lleg y llamando la ate dades para que est asunto, y hagan o cación de una hoj hace dano? ¿Quiét mos hombres que gamente de La aquellos que desc La Bandera Laic nian la honra de d tes, y escarnecen l tra verdadera relig lica y romana, y consurar losactos s tro dignisimo Pro que esos mismos s quejan del lengua HOJA SUELTA, so

desde las columna

que se titula ElCl

nazan y censuran

nisimas autoridade